

# Manifiesto del Agua

Nos encontramos en las puertas del infierno. En diferentes partes del planeta se alcanzan temperaturas récord durante varias semanas. Ríos y lagunas se secan lentamente. La sequía avanza y agrava las condiciones para la proliferación de incendios. Los bosques crujen bajo el fuego. Los diferentes ecosistemas sufren un ecocidio sin tregua. Los pueblos indígenas, las poblaciones más vulnerables y los ciudadanos y ciudadanas estamos inhalando gases tóxicos, bebiendo agua contaminada, consumiendo alimentos con sustancias peligrosas y nuestra salud se deteriora junto con la del planeta.

Frente a esta situación y escuchando el llamado del agua que nos interpela, las organizaciones, colectivos y activistas abajo firmantes hemos decidido auto-organizarnos en la **Comunidad del Agua** y convocar a todos quienes quieran unirse para la consecución de:

**1) Soluciones estructurales y multidimensionales para restablecer el ciclo del agua.** La actual situación requiere de respuestas que vayan más allá de la emergencia y que no se limiten a la perforación de pozos, construcción de reservorios y provisión de carros cisterna. Todas estas respuestas inmediatistas aumentan el cemento y el uso de máquinas olvidándose que lo más importante es la protección y recuperación de los suelos, los bosques, las fuentes de agua y la naturaleza en su conjunto. Para hacer frente al colapso ecológico en curso es necesario tomar medidas radicales para: a) frenar los impactos de la expansión de la frontera agrícola, sea privada o estatal, a través de plantaciones de soya, caña de azúcar, palma africana y otros monocultivos; b) desalojar toda actividad minera que contamina las fuentes de agua y que atenta contra la vida de los ríos y las poblaciones ribereñas; c) revertir la mediana y gran propiedad de la tierra que deforesta, contamina los suelos y las aguas, y no cumple con la función económica, social y ambiental; d) frenar y revertir la otorgación de nuevas autorizaciones de asentamiento que destruyen la naturaleza; e) realizar estudios de impacto ambiental integrales y acumulativos a cargo de entidades independientes para toda infraestructura y emprendimiento empresarial agrícola, ganadero y de extracción de recursos naturales como el litio; y e) preservar y restablecer las nacientes y cursos del agua fortaleciendo y ampliando las áreas protegidas.

**2) Presupuesto transparente y suficiente para el agua y la naturaleza.** En 2023 el presupuesto del sector de medio ambiente consignado en el Presupuesto General del Estado, que comprende agua potable, recursos hídricos y riego, biodiversidad, bosques y tierras, saneamiento básico y otros fue de apenas Bs 2.342 millones, que representan menos de 1% de los Bs 243.950 millones del presupuesto consolidado del Estado. La inversión pública en el sector de recursos hídricos, saneamiento

básico y medio ambiente es de solo 1,4% de la inversión pública total. El Gobierno, en el marco de la Constitución Política del Estado y los convenios internacionales, principalmente el Acuerdo de Escazú, debe responder de manera clara, completa, veraz y oportuna a las solicitudes de información sobre los créditos recibidos por el Estado para atender la problemática del agua y los impactos que estos recursos han generado. Necesitamos transparencia y un incremento sustantivo del presupuesto del Estado para la dotación de agua, saneamiento básico, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, y para el cuidado del medio ambiente en su conjunto. Asimismo, es necesario establecer un impuesto y un sistema de sanciones a las empresas que utilizan el agua con fines de lucro, así como para aquellas que degradan el medio ambiente y contaminan el agua.

**3) Gestión territorial del agua.** En todos los municipios, territorios y cuencas se debe identificar, monitorear, preservar y adoptar medidas que restablezcan las fuentes de agua y los suelos. Como sociedad, debemos superar la falsa idea de que el agua brota del grifo. Toda la población debe conocer, velar y cuidar los ríos, lagunas, glaciares y acuíferos que dan vida a su territorio. La siembra y gestión del agua debe ser holística, participativa, transparente, democrática y recoger los saberes ancestrales y basarse en la ciencia para una planificación y desarrollo de políticas pertinentes y oportunas que atiendan las causas estructurales y la emergencia de la crisis del agua. Las acciones de restablecimiento del ciclo del agua deben priorizar la conservación de bosques y áreas verdes urbanas, y empezar desde la escala micro a nivel de las comunidades para ascender al nivel de subcuencas y cuencas.

**4) Una ley del ciclo del agua.** La obsoleta Ley del Agua de 1906 y el conjunto de otras leyes sectoriales favorecen el extractivismo minero, hidrocarburífero, agropecuario, el avasallamiento de tierras y la construcción de infraestructuras que van en detrimento del agua. Es urgente elaborar una ley del ciclo del agua con participación de la sociedad, que se convierta en una verdadera ley marco por encima de todas las leyes sectoriales, que regule los diferentes usos del agua, la gestión integral y participativa del agua, y el restablecimiento del ciclo del agua a través de medidas orientadas a superar el extractivismo, el loteamiento y el avasallamiento de tierras urbanas y rurales.

**5) Garantías que eviten la violación de los derechos del agua.** Los derechos de la Madre Tierra tienen que dejar de ser un discurso. Los ríos, lagos, lagunas, bofedales, humedales, curichis, glaciares, acuíferos y los diferentes ecosistemas en general tienen derecho a existir libres de contaminación, a no ser alterados ni obstruidos en su ciclo vital. Desde nuestras comunidades, territorios indígenas, barrios, municipios y ciudades debemos garantizar los derechos de la naturaleza estableciendo comités y guardianes del agua y la naturaleza e intervenir

activamente en la gestión territorial del agua desde una perspectiva no antropocéntrica.

**6) Iniciativas ciudadanas del agua.** Es imprescindible promover acciones y prácticas de conservación, protección y uso equitativo y responsable del agua a escala familiar y comunal. Implementar programas y actividades de educación ambiental a todos los niveles, empezando por las altas autoridades, parlamentarios, jueces y fiscales. Diseñar una currícula del agua que se imparta y debata en todos los establecimientos de enseñanza escolar y profesional. Impulsar los acuerdos del agua entre múltiples actores urbanos y rurales. Recuperar la memoria del agua y de nuestros ríos y lagunas para evitar que desaparezcan por la sequía y la contaminación.

**7) La ética y la comunidad del agua.** Los seres humanos somos agua y debemos reconocernos como parte de la naturaleza. La cultura del agua es compartir, complementarse entre diferentes ecosistemas para que su ciclo fluya dando vida en la Tierra. El agua no es un bien, no es un recurso, y menos una mercancía. El agua nos convoca a recuperar nuestra humanidad, nuestra solidaridad y a abrazarnos en una gran comunidad de seres humanos y no humanos que forman parte de la naturaleza.

Noviembre 30 de 2023

**Suscriben:**

### **Organizaciones**

- Agencia de Noticias Fides (ANF)
- Agua Sustentable
- Alianza Observación Ciudadana de la Democracia
- Asociación de Periodistas de La Paz
- Asociación Municipal de Productores Agroecológicos Uriondo
- Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia
- Atajo
- Brújula Digital
- Campaña de cuidado y acceso al agua
- Centro de Apoyo a la Educación Popular (CAEP) Oruro
- Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA)
- Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)
- Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA) Oruro
- Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU-UMSS)
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) Regional Cochabamba

- Centro de gestión cultural Pukañawi
- CISEP Oruro
- Colectivo Árbol de Santa Cruz
- Colectivo de Abogados Ambientales y Agraristas de Bolivia (CAAB)
- Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales – Colectivo CASA
- Colectivo Infinitum Tarija
- Colectivo No a la tala de árboles en Cochabamba
- Colegio de Ingenieros Ambientales de Cochabamba
- Colegio de Ingenieros Ambientales de Bolivia
- Colegio de Ingenieros Agrónomos y Profesionales en Ciencias Agropecuarias de Bolivia
- Comité de Aguas de Villa Flor de Pucara
- Comité Ecológico Departamental de Tarija
- Consultas Ambientales Bolivia
- Eco Feria Cochabamba
- Ecofractal
- Educación Politik
- Foro Social Panamazónico – Bolivia (FOSPA)
- Fundación Abril
- Fundación ACLO
- Fundación AGRECOL Andes
- Fundación Alerta Verde Cochabamba
- Fundación Gaia Pacha – Cochabamba
- Fundación Jubileo
- Fundación Reciprocidad
- Fundación Solón
- Fundación Tierra
- Generando Conciencia Crítica
- Granizo Blanco
- Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia (GTCCJ) Bolivia
- Grupo de Trabajo de Gestión Pública del Agua y los Comunes
- Grupo Atajo
- IICCA
- Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (INCISO)
- Instituto Boliviano de Urbanismo (IBU)
- La Nube
- La Pública
- Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA)
- Masa Crítica Kanata
- Mosoj Kausay Organización Comunitaria Afiliada Rural
- Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB)
- Mujeres en Acción

- Parroquia San Ignacio de Moxos
- Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático
- Programa Nina
- Radio Televisión Popular (RTP)
- Red Erbol
- Red Pío XII de Oruro
- Red UNITAS
- RELIDD
- REPAM Bolivia
- SEMTA
- SOCEIQAAP
- SPG Achocalla (Sistema Participativo de Garantías)
- SPG Uriondo
- Sumando Voces
- Unión de Periodistas Ambientales de Bolivia
- Yaku Tantanaku

## **Personas**

- Ariadna Soto, abogada
- Barbara Loyda Sánchez
- Carlos Bellot, docente UCB
- Carlos Sivila
- Carlos Toranzos
- Cecilia Chacón, docente UNIFRANZ, investigadora asociada CIAU-UPB
- Claudia Ferrufino
- Daniel Vega, Departamento de Ingeniería Agrícola, Pecuarias y Forestales (UMSS)
- Eliana Torrico Tejada, Abogada Ambiental
- Humberto Mancilla
- León Galindo Stenutz
- Luis Carlos Aguilar, agrónomo
- Luis Bredow
- Panchi Maldonado, director Grupo Atajo
- Rita Saavedra, Consumidores Conscientes de La Paz
- Sandra Quiroga, activista
- Sussy Limachi Cerón
- Jenny C. Rengel M.
- Jenny Ybarregaray Ortiz, psicóloga social y feminista
- Jimmy Romero Rojas, Voces Ambientales de la UMSA
- Julián Pérez, investigador asociado CESU
- José Blanco, director de Radio Pío XII Cochabamba

- Vincent Vos